

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2024

CUERPO DE LETRADOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	5
2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	6
3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES	10
4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	16
5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	18
INMEDIACION DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES (1ª EDICIÓN - 2024)	18
EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª EDICIÓN - 2024)	19
LA DIGITALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA JUSTICIA. E-CODEX. EL PORTAL E-JUSTICE	20
ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL	21
TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS	24
DERECHO CONCURSAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS, APLICACIÓN PRÁCTICA.	25
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª EDICIÓN - 2024)	26
EJECUTORIAS PENALES (1ª EDICIÓN - 2024)	28
LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO	29
LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª EDICIÓN - 2024)	31
PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	32
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª EDICIÓN - 2024)	33
FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN - 2024)	35
EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL	36

EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL	37
REGISTRO CIVIL. DICIREG	39
LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA	40
LEYES DE EFICIENCIA: PROCESAL, ORGANIZATIVA Y DIGITAL	41
LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES ..	42
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: ÚLTIMAS REFORMAS	43
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL: ÚLTIMAS REFORMAS	44
EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO	45
INMEDIACIÓN DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES (2ª EDICIÓN - 2024)	46
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª EDICIÓN - 2024)...	47
TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL	49
LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª EDICIÓN - 2024)	50
ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ)	51
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª EDICIÓN - 2024).....	52
LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA.....	54
EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª EDICIÓN - 2024)	55
TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL	56

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL: DIFERENCIAS ENTRE EL ÁMBITO UE Y LA COOPERACIÓN CON TERCEROS ESTADOS. ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMISIONES ROGATORIAS Y A LAS EXTRADICIONES	57
EJECUTORIAS PENALES (2ª EDICIÓN - 2024)	58
FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN - 2024)	59
RECURSOS DE CASACIÓN. ÚLTIMA REFORMAS	60
MENORES Y SU ACCESO A LA JUSTICIA	61
TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	62
SEMINARIO ESPECIALIZADO EN INSTRUMENTOS RECONOCIMIENTO MUTUO, EUROJUST Y OTROS MECANISMOS DE COOPERACION	63
6. JORNADAS Y ENCUENTROS.....	64
JORNADAS DE SECRETARIOS DE GOBIERNO.....	64
ESTANCIA DE MIEMBROS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA	64
JORNADAS DE SECRETARIOS COORDINADORES	64
JORNADAS DE LA RED ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (RECILAJ)	65
7. ANEXO I: EJES Y SUBEJES FORMATIVOS	66

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, este plan para 2024 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos con la colaboración de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia y ha contado con la participación de la Comisión Pedagógica del Centro y del grupo de trabajo de Secretarios de Gobierno. También ha tenido en consideración las propuestas recibidas en la consulta pública al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia

Este Plan de Formación Continua es reflejo del proceso de transformación profundo y multifacético que se ha desarrollado en el CEJ en los últimos años, con el fin de ofrecer una formación de la más alta calidad, adaptada a las necesidades específicas del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y que responda a los desafíos actuales y retos futuros.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El Plan de Formación Continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para 2024 incluye **38 actividades formativas y 4 jornadas y encuentros**, lo que supone un total de **2.125 plazas**, organizadas en torno a los siguientes ejes formativos (ver Anexo I):

1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
3. Transformación digital.
4. Mecanismos adecuados de resolución de conflictos.
5. Cooperación Jurídica Internacional.
6. Competencias personales e interpersonales.
7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.

En cualquier caso, la perspectiva deontológica y de género se consideran materias transversales que deberán estar presentes en las actividades formativas siempre que sea posible, introduciendo en cada una de ellas ponencias o contenidos específicos relacionados con dichas materias.



En este sentido, como novedad para 2024, y en cumplimiento de la recomendación emitida por el Defensor del Pueblo, se incluirá como contenido de aquellas actividades formativas que se encuentran dentro del eje 1 (Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género) la [Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer](#).

Esta Guía, elaborada por el grupo de trabajo que el Centro de Estudios Jurídicos constituyó en el mes de mayo de 2022, se dirige principalmente a los Letrados y las Letradas de la Administración de Justicia, pero se configura como una herramienta que puede servir de orientación a otros colectivos profesionales implicados en la protección a víctimas de violencia sobre la mujer.

En el eje de competencias jurídicas y conexas se incluyen actividades formativas para los diferentes órdenes jurisdiccionales, en las que se abordarán cuestiones relacionadas con su aplicación práctica, así como las novedades legislativas en la materia.

Con el fin de ofrecer un mejor servicio público de justicia a la ciudadanía, atendiendo a su diversidad, se celebrarán dos nuevas ediciones de la actividad "Atención a la ciudadanía en la oficina judicial", al ser una de las actividades más demandadas en 2023.

En el eje de competencias personales e interpersonales, destaca la celebración de nuevas ediciones de las actividades de "Liderazgo, gestión y dirección de equipos" y también de "Formación directiva", habiendo tenido ambas actividades muy buena acogida en sus ediciones de 2023.



También tendrán lugar las tradicionales jornadas de secretarios de gobierno y coordinadores, así como las de la red RECILAJ. Además, se celebrará una nueva estancia en el Ministerio de Justicia, donde sus participantes podrán conocer de cerca los últimos avances en materia de transformación digital, el funcionamiento del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses o el propio CEJ.

En lo que respecta al proceso de selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Las convocatorias mantendrán los **cupos de reserva de plazas** para integrantes de las últimas promociones y también para Letrados sustitutos y para cambio de jurisdicción.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas de la carrera y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de estas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ continuará ofreciendo la participación en **actividades internacionales** organizadas por las redes de formación internacionales de las que el CEJ forma parte, tales como la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN) o la Academia de Derecho Europea (ERA), así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se ve complementada con la participación de miembros del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, *el Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada de Catalunya* o el Servicio Jurídico de la Seguridad Social, como resultado de

los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones, previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, hay que recordar que la formación específica del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia se ve complementada con las actividades incluidas en el Plan de Formación Transversal, dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios Jurídicos, y en las que se reservan plazas para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en competencias jurídicas y conexas.
- Formación en habilidades personales e interpersonales (incluyendo la formación en idiomas).
- Formación en competencias digitales.

Entre las actividades del plan transversal, en 2024 se celebrará una nueva edición de cada uno de los **cursos de experto universitario** previstos en el convenio de colaboración con la UNED.

Además, el plan transversal incluye formación específica en los **derechos civiles propios de las comunidades autónomas** que estatutariamente los poseen, y para los que se reserva un número importante de plazas para el cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. Igualmente, se está avanzando en la firma de convenios con distintas Comunidades Autónomas para poder enriquecer la oferta formativa con formación en las **lenguas cooficiales** del Estado.

Por otro lado, tras el desarrollo y publicación del [plan de competencias digitales para la formación del personal de Justicia](#), a lo largo de 2024 se irán publicando los recursos formativos correspondientes a las cinco primeras competencias.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2024 se continuará con una amplia oferta de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

Por tanto, este Plan se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar los destinatarios de

la formación, evaluando al mismo tiempo no solo los procesos de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje deben reflejar lo que la persona participante será capaz de hacer al final del curso, deben ser verificables y coherentes con la meta general del curso y su duración. Se deben utilizar verbos de acción, evitando verbos como "saber, conocer, etc."
- Los contenidos son la información que se proporcionará a la persona participante durante el desarrollo de la actividad formativa. Pueden ser en forma de exposición oral, de texto, de vídeo, de tutorial o del soporte que resulte más eficaz para el logro de los objetivos de aprendizaje (no confundir con la modalidad). En la ficha constará únicamente el índice de esos contenidos, sin extenderse en su explicación.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a las modalidades de la formación, en 2024 se mantiene un equilibrio entre la formación presencial y la *online*, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida

personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

Esta combinación estratégica maximiza las oportunidades de aprendizaje, atendiendo a la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales de quienes participan en las actividades formativas, garantizando así una formación integral y efectiva.

De esta forma, las actividades formativas pueden ser:

- **Actividades presenciales:** las clases se impartirán en las aulas del CEJ o en las instalaciones indicadas en cada ficha de actividad, de ese modo el alumnado mantendrá contacto directo con el equipo docente.
- **Jornadas:** se trata de encuentros especializados de determinados perfiles para la adopción de criterios de trabajo consensuados ante cuestiones comunes y novedades legislativas.
- **Estancias presenciales:** se trata de periodos de aprendizaje práctico en que los y las participantes acuden a la sede de otro organismo para conocer in situ su modo de funcionamiento. Resultan especialmente indicadas para los supuestos en que el conocimiento que se trata de alcanzar está directamente relacionado con el lugar.
- **Actividades *online*,** que podrán ser:

- Online síncronas (formato webinar). La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*), a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ, con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
- Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa.

A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato "autoformativo", permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

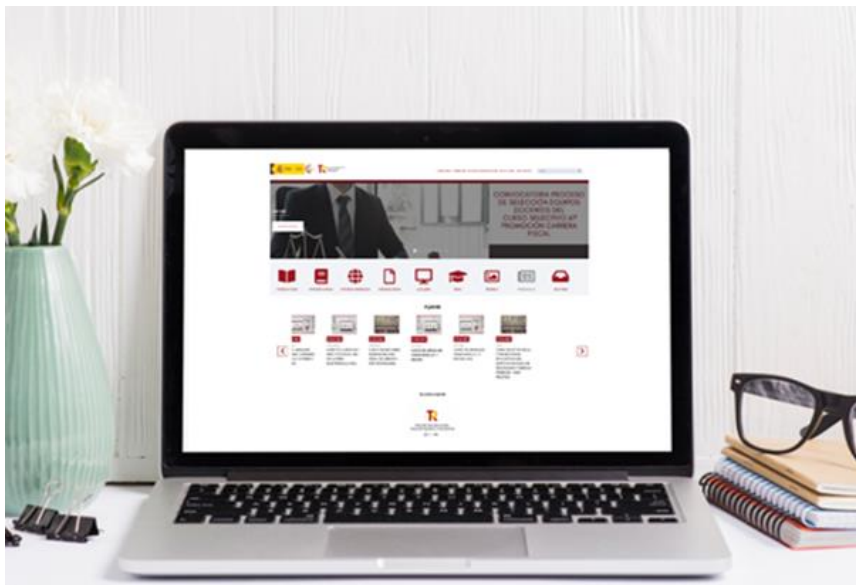
En las distintas actividades formativas se aplican una variedad de **metodologías de aprendizaje innovadoras**, con el objetivo de mejorar el compromiso, la participación y el aprendizaje significativo de los y las participantes al adaptarse a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Así entre las metodologías que se están aplicando en la actividad formativa del CEJ, destacan:

- **Aprendizaje Basado en Competencias:** Se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Para ello, se trabaja en la adquisición y demostración de habilidades prácticas, enfocándose en la aplicación del conocimiento en contextos reales.
- **Aprendizaje Cooperativo:** Se centra en el trabajo en equipo y la colaboración entre participantes. Se organizan actividades y tareas que requieren la participación activa de la totalidad de miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas, el apoyo mutuo y el logro de objetivos comunes.
- **Aprendizaje Basado en Juegos (Gamificación):** Se utilizan elementos de juego en contextos educativos para motivar y comprometer a los y las participantes. Se aplican mecánicas de juego, como la competitividad amistosa, recompensas y niveles, para aumentar el interés y la participación en el aprendizaje.
- **Aprendizaje Personalizado:** Se adapta a las necesidades individuales de cada participante. Para ello, se utilizan tecnologías y herramientas que permiten a cada participante avanzar a su propio ritmo, centrándose en sus intereses, fortalezas y áreas de mejora específicas.
- **Flipped Classroom (Clase Invertida):** Los y las participantes revisan el material de referencia con carácter previo a través de recursos como vídeos o lecturas, y luego utilizan el tiempo en el aula o de conexión síncrona (en el caso de entornos virtuales) para actividades interactivas, discusiones y aplicaciones prácticas del contenido bajo la guía del equipo docente.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre los y las participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.

En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos ha incorporado **nuevo equipamiento técnico y audiovisual** en las aulas, entre los que se incluyen pantallas táctiles multimedia e interactivas que, además poder acceder a más y mejores recursos en el aula, permiten la celebración de sesiones formativas de carácter híbrido.

Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa. En estos momentos, se está trabajando en un rediseño de su interfaz con la finalidad de mejorar su usabilidad, accesibilidad y navegabilidad, con el fin de mejorar la experiencia de usuario.



Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Class Collaborate®**, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrollen en formato *webinar*.

Además, para facilitar los procesos de aprendizaje del alumnado sobre materias específicas se ha ampliado el apartado de **Monografías y bibliografías especializadas**, disponibles para consulta en el portal web del CEJ.

También, quienes participan de la formación del CEJ tienen acceso a la base de datos y la biblioteca virtual de Tirant Lo Blanch, lo que permite el acceso a legislación, jurisprudencia, resoluciones administrativas, bibliografía, consultas y esquemas, así como a las más de 8.000 obras de esta editorial.

Por otro lado, para el desarrollo efectivo la formación prevista en este plan es de vital importancia contar con colaboradores de primer nivel que posean, además, las competencias docentes necesarias para acompañar de manera adecuada al alumnado en cada uno de los cursos. Con este fin se ha desarrollado un plan específico de formación de formadores para lograr el diseño y desarrollo de una formación práctica, participativa y centrada en la realidad del puesto de trabajo.

Plan de Formación de Formadores



El plan está concebido con una visión 360º para trabajar todos los aspectos necesarios del día a día de la actividad docente, desde el manejo del entorno virtual de aprendizaje Campus del Centro de Estudios Jurídicos o los diferentes sistemas de comunicación *online*, hasta el diseño de actividades formativas y talleres presenciales, pasando por la aplicación transversal de la perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación, la aplicación de metodologías activas y de herramientas participativas.

Por otro lado, además de las 11 actividades que conforman el plan, este establece un itinerario para los equipos docentes de los cursos selectivos, enfocado en las necesidades de este tipo de formación.

Por último, el Plan introduce la creación de una Comunidad de virtual de encuentro equipos docentes, en la que se facilite el apoyo pedagógico a los colaboradores por parte del CEJ, el acceso a recursos de interés y la colaboración y el aprendizaje entre iguales.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. INMEDIACIÓN DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES (1ª EDICIÓN - 2024)
2. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª EDICIÓN - 2024)
3. LA DIGITALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA JUSTICIA. E-CODEX. EL PORTAL E-JUSTICE
4. ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL
5. TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS
6. DERECHO CONCURSAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS, APLICACIÓN PRÁCTICA
7. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª EDICIÓN - 2024)
8. EJECUTORIAS PENALES (1ª EDICIÓN - 2024)
9. LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO
10. LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª EDICIÓN - 2024)
11. PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
12. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª EDICIÓN - 2024)
13. FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN)
14. EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL
15. EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL
16. REGISTRO CIVIL. DICIREG
17. LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA
18. LEYES DE EFICIENCIA: PROCESAL, ORGANIZATIVA Y DIGITAL
19. LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES
20. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: ÚLTIMAS REFORMAS
21. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL: ÚLTIMAS REFORMAS

22. EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO
23. INMEDIACIÓN DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES (2ª EDICIÓN - 2024)
24. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª EDICIÓN - 2024)
25. TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL
26. LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª EDICIÓN - 2024)
27. ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ)
28. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª EDICIÓN - 2024)
29. LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA
30. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª EDICIÓN - 2024)
31. TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL
32. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL: DIFERENCIAS ENTRE EL ÁMBITO UE Y LA COOPERACIÓN CON TERCEROS ESTADOS. ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMISIONES ROGATORIAS Y A LAS EXTRADICIONES
33. EJECUTORIAS PENALES (2ª EDICIÓN - 2024)
34. FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN - 2024)
35. RECURSOS DE CASACIÓN. ÚLTIMAS REFORMAS
36. MENORES Y SU ACCESO A LA JUSTICIA
37. TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
38. SEMINARIO ESPECIALIZADO EN INSTRUMENTOS RECONOCIMIENTO MUTUO, EUROJUST Y OTROS MECANISMOS DE COOPERACION

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las actividades formativas previstas en el Plan de formación continua de 2024 para Letrados de la Administración de Justicia.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ01
TÍTULO ACTIVIDAD	INMEDIACION DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES (1ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital.
DIRECCIÓN	Leticia Carrillo.
META ACTIVIDAD	Proporcionar competencias digitales en materia de intermediación digital.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Aplicar de forma práctica las herramientas de intermediación digital. - Reconocer las garantías de estos medios.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Aplicaciones e instrumentos para la participación a distancia en actuaciones judiciales. - Servicios no presenciales.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	26, 27, 28 y 29 de febrero de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ02
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género.
DIRECCIÓN	María José Costa Lamenca.
META ACTIVIDAD	Profundizar en la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de género en la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Presentar y desarrollar el alcance del principio de igualdad en la Administración de Justicia. - Prevenir, detectar y tratar indicios de violencia contra la mujer.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres. LO 3/2007, de 22 de marzo. - Plan de igualdad en la Administración de Justicia. - Perspectiva de género en la Administración de Justicia. - Lenguaje inclusivo. - Tratamiento de las víctimas de violencia de género y de otras violencias contra las mujeres en la Administración de Justicia. - Violencias ocultas. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	4 y 5 de marzo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ03
TÍTULO ACTIVIDAD	LA DIGITALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA JUSTICIA. E-CODEX. EL PORTAL E-JUSTICE
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación Jurídica Internacional. 6. Transformación digital.
DIRECCIÓN	Javier Casado.
META ACTIVIDAD	Identificar el nuevo marco normativo en la digitalización de la cooperación judicial.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Reconocer el marco teórico de la cooperación jurídica internacional. - Determinar la regulación del nuevo marco de digitalización. - Operar en el Portal e-EDES. - Aplicar el Reglamento e-Codex - Operar en el Portal e-Justice.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- El acceso de los ciudadanos a la Justicia. - Marco general de la cooperación Internacional. - La cooperación civil y penal. - Instrumentos normativos de cooperación jurídica internacional. - El Reglamento de Digitalización. - E-Codex. - El Portal e-Justice.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	Del 3 al 13 de junio (sesiones síncronas en horario de tarde).

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ04
TÍTULO ACTIVIDAD	ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 3. Transformación digital. 5. Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	CEJ.
META ACTIVIDAD	- Reconocer los principios y fundamentos básicos de la Cooperación Jurídica Internacional en materia civil y penal. - Identificar los instrumentos de uso más frecuente en la tramitación de procedimientos judiciales en el ámbito de ambas jurisdicciones.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Reconocer los principios básicos de la Cooperación Jurídica Internacional. - Utilizar el Prontuario y demás herramientas de trabajo de la Cooperación Jurídica Internacional. - Detectar y solucionar las principales dificultades en su tramitación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Cooperación Jurídica Internacional Española en materia civil y mercantil: • Aspectos generales. El principio general favorable de cooperación. • Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Cooperación Jurídica Internacional en materia civil. • Litispendencia y conexidad internacional. • Desarrollo procedimental de la cooperación. Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos. • La autoridad central española. • Herramientas de la Cooperación Judicial Civil: el Prontuario de Auxilio Judicial Internacional, el Atlas Judicial Europeo (Portal Europeo de e-Justicia). Formularios en línea. • Redes de Cooperación Jurídica Internacional. • Comunicaciones judiciales directas. • Tribunales Internacionales. - Cooperación Jurídica Internacional Civil. Actos de notificación y traslado transfronterizo de documentos judiciales y extrajudiciales. • Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020. Ámbito material de aplicación. • Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos. • Órganos transmisores y receptores. Órgano central.

	• Medios de comunicación. Transmisión electrónica de los documentos judiciales. • Herramientas de cooperación. • Cooperación Jurídica Internacional Civil. De la práctica y obtención de pruebas en procedimientos transfronterizos: • Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020. Ámbito material de aplicación. • Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos • Órganos transmisores y receptores. Órgano central. • Herramientas de cooperación. • Obtención de pruebas directamente en otro estado miembro. Solicitud de videoconferencias o de medios tecnológicos análogos como "prueba directa". • Obtención de pruebas por el órgano judicial requerido. Denegación de la ejecución de la solicitud. • Gastos en la ejecución de una solicitud de obtención de pruebas. - Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras en materia civil: • Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia civil. Procedimiento de exequatur. Competencia y tramitación procesal. • Título ejecutivo europeo para créditos no impugnados. Reglamento (CE) 805/2004, de 21 de abril de 2004, por el que se establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados. Requisitos del crédito no impugnado. - Cooperación Jurídica Internacional en materia penal: • Principios básicos de la Cooperación Jurídica Internacional Penal. • Herramientas de la Cooperación Internacional Penal. • Redes de Cooperación Jurídica Internacional Penal. Magistrados de enlace. Oficina de Gestión y Recuperación de Activos (ORGA). • Instrumentos básicos de Cooperación Penal: Convenio de 1959 y protocolos; otros convenios del Consejo de Europa. • Instrumentos básicos de Cooperación Penal de la UE. - Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea: • Principios de reconocimiento y confianza mutuos en la UE. • Orden europea de detención y entrega. • Orden europea de protección.
--	--

	• Obtención de prueba penal transfronteriza. La orden europea de investigación. - Notificación y traslado de documentos en el ámbito penal: • Convenio Europeo relativo a la asistencia judicial en materia penal entre los Estados miembros de la Unión, hecho en Bruselas el 29 de mayo de 2000.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	<i>Online</i> (asíncrono no tutorizado).
HORAS LECTIVAS	20 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	Del 4 de marzo al 26 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ05
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1. Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Profundizar en la identificación y ejecución de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes ejecución hipotecaria, y potenciar su impulso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Obtener una amplia visión de los procedimientos de ejecución hipotecaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Desarrollar de manera eficaz los procedimientos de ejecución hipotecaria. - Impulsar y planificar eficazmente las subastas en ejecución, garantizando la cobertura de las garantías de las partes.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Requisitos esenciales y condiciones que han de regir las subastas. - Análisis de la actividad procesal ejecutiva previa. - Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. - Decreto de adjudicación, requisitos para la inscripción y eventuales negativas del Registro. - La subasta en la ejecución hipotecaria. Diferencias y similitudes con subastas en otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. Publicidad de la subasta.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	11, 12, 13 y 14 de marzo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ06
TÍTULO ACTIVIDAD	DERECHO CONCURSAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS, APLICACIÓN PRÁCTICA.
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.2. Especializaciones. 2.2.5. Mercantil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Ampliar los conocimientos en materia de jurisdicción mercantil y analizar las últimas reformas en la materia, con atención específica al procedimiento especial de microempresas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Mantener una formación actualizada y constante dentro del ámbito de especialización. - Generar dinámicas colectivas que aumenten la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público. - Generar sinergias entre los distintos actores que intervienen desde distintas perspectivas en el ámbito mercantil.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Funciones del LAJ en los Juzgados Mercantiles. - Análisis exhaustivo de las últimas reformas de la Ley Concursal. - Impartir conocimientos sobre la aplicación práctica de la nueva modalidad procesal en la que el LAJ tiene un gran protagonismo, abarcando las distintas modalidades, así como el funcionamiento del Portal de Microempresas desde el punto de vista del órgano judicial.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	6, 7, 8 y 9 de mayo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ07
TÍTULO ACTIVIDAD	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 6. Competencias personales e interpersonales. 6.2 Comunicación y lenguaje accesible. 7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3 Atención a la ciudadanía.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Potenciar la experiencia de acceso a la Justicia de usuarios, con especial atención a colectivos y personas vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Desarrollar el conocimiento, claro y actualizado, de los derechos de la ciudadanía ante la Administración de Justicia y de las distintas vertientes e implicaciones que estos derechos conllevan. - Fomentar la implantación de buenas prácticas de atención a la ciudadanía en las Oficinas Judiciales a través de la labor de dirección atribuida al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. - Obtener y potenciar las habilidades personales e interpersonales en el ámbito profesional del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Derecho de acceso a la justicia. - Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Uso de las lenguas cooficiales en la Administración de Justicia. - Gestión de quejas y reclamaciones. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Atención a colectivos en riesgo de vulnerabilidad: • Adaptaciones en los procesos en los que intervengan personas con discapacidad para garantizar su participación en condiciones de igualdad. • Lenguaje accesible: claridad del lenguaje jurídico y normalización lingüística en la Administración de Justicia. • Acciones de facilitación de la comunicación y la comprensión. Resoluciones del Letrado en lectura fácil. • Elementos de facilitación no verbales. • Víctima de trata de seres humanos: comparecencia en sede judicial e información de sus derechos. Toma de declaración. Grabación y preconstitución de la prueba.

	Protección de la víctima en sede judicial y como testigo protegido. • Víctima menor de edad. Derecho a ser oído y escuchado. Derecho a la atención integral. • Personas mayores en la Administración de Justicia.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	18 y 19 de marzo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ08
TÍTULO ACTIVIDAD	EJECUTORIAS PENALES (1ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.2. Orden penal.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Dotar de conocimientos prácticos actualizados que permitan impulsar los procedimientos de ejecución penal, con el objetivo de impulsar su tramitación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Impulsar los procedimientos de ejecución en sus pronunciamientos civiles y penales. - Identificar los problemas y soluciones derivados de las liquidaciones de condena. - Relaciones entre los Juzgados de Instrucción y los órganos de enjuiciamiento para el buen fin de la ejecución penal.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Especialidades en la tramitación. Piezas separadas. - Ejecución de la responsabilidad civil. - Ejecución de responsabilidad penal. - Liquidación de condena. - Registro de Penados. - La ejecución penal en macrocausas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	18, 19, 20 y 21 de marzo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ09
TÍTULO ACTIVIDAD	LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. 1.2. Vulnerabilidad socioeconómica. 1.4. Atención a la discapacidad. 1.5. Mayores y menores. 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1. Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	- Ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos en la ejecución de juicios verbales de desahucio. - Garantizar el tratamiento adecuado de situaciones de vulnerabilidad. Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Impulsar adecuadamente los procedimientos de desahucio. - Garantizar la cobertura debida de las garantías procesales de las partes, con especial atención a situaciones de vulnerabilidad. - Identificar, desarrollar y aplicar buenas prácticas. - Promover soluciones integrales o amplias. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, tomando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Ejecución en materia de desahucio. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Impulso de los procedimientos. Notificaciones y requerimientos. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Protocolos de actuación en casos de vulnerabilidad: detección y tratamiento; eventual coordinación con otras administraciones en busca de una respuesta integral; aplicación de los protocolos; buenas prácticas. - Coordinación entre oficinas judiciales y servicios comunes para la práctica de desahucios y lanzamientos. - Sucesión por causa de muerte. - Novedades jurisprudenciales.

PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	1, 2, 3 y 4 de abril de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ10
TÍTULO ACTIVIDAD	LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales. 6.3. Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Desarrollo de las capacidades y competencias necesarias para sus participantes ejerzan las funciones de gestión y dirección de equipos de la manera más eficaz y orientada al servicio a la ciudadanía.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Dirigir y gestionar equipos, con atención especial a la gestión del cambio. - Desarrollo del Liderazgo. - Establecer una comunicación efectiva. - Gestionar de forma efectiva las emociones y el estrés.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	8 y 9 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ11
TÍTULO ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Ampliar los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes de Jurisdicción Voluntaria.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Obtener una amplia visión de los procedimientos de Jurisdicción Voluntaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Potenciar la conciliación y los medios adecuados de solución de controversias en el ámbito de la Jurisdicción Voluntaria. - Analizar el impacto de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, en Juzgados y Tribunales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Expedientes de Jurisdicción Voluntaria y normas comunes y específicas de cada procedimiento. - Acto de conciliación. Cuestiones prácticas. - Condiciones que han de regir las subastas voluntarias. Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Diferencias y similitudes con subastas derivadas de otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. - Novedades jurisprudenciales.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	8, 9, 10 y 11 de abril de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ12
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.2. Especializaciones. 2.2.1. Violencia de género. 7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3. Atención a la ciudadanía.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	- Consolidar la formación jurídica necesaria en los procedimientos de violencia contra la mujer. - Identificar los distintos tipos de violencia contra la mujer. - Aplicar la perspectiva de la víctima en estos procedimientos. - Potenciar la respuesta se ofrece desde los juzgados en procedimientos de violencia contra la mujer.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Adquirir una visión clara y global de los procedimientos de violencia sobre la mujer y la identificación de las fases de los procesos de violencia sobre la mujer. - Reconocer las medidas y penas anotadas en SIRAJ, así como obtener una visión global sobre la colocación y control de dispositivos electrónicos. - Identificar las necesidades en estos procedimientos sobre el especial tratamiento de datos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- La víctima en los delitos de violencia sobre la mujer. Especial estudio de la atención a las víctimas. - Especialidades en la tramitación. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Análisis sobre la colocación de dispositivos electrónicos. - Especial tratamiento de datos. - El registro central de medidas cautelares, requisitorias y sentencias no firmes. - Distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer (violencia vicaria, violencia de segundo grado, violencia económica). - Relación con Administraciones distintas de la de Justicia para ofrecer una respuesta integral. Buenas prácticas.

PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	15 y 16 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ13
TÍTULO ACTIVIDAD	FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales. 6.3. Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Proponer a los cuadros directivos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, habilidades que les permitan ejercer sus funciones directivas de la manera más eficaz y orientada al servicio al ciudadano.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Desarrollar habilidades de liderazgo en el trabajo en equipo. - Ejecutar las herramientas estratégicas de comunicación, control, calidad y cambios organizativos. - Planificar la gestión de un equipo de trabajo y extraer lo máximo de cada uno de sus integrantes. - Dotar al alumno de las competencias necesarias a fin de liderar la adaptación de la Administración de Justicia a los nuevos contextos y necesidades.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Liderazgo en la administración de justicia. - Dirección de proyectos y gestión de equipos. - Análisis de la información y toma de decisiones orientadas al servicio público. - Gestión de personal. - Técnicas de comunicación efectiva. - Funciones inspectoras y disciplinarias. - Elaboración de protocolos de actuación, instrucciones o circulares. - Función supervisora. - Técnicas de gestión emocional.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Semipresencial (sesiones presenciales en Madrid).
HORAS LECTIVAS	20 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	Del 15 al 26 de abril. Sesiones presenciales: 24 y 25 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ14
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.2. Especializaciones.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Dotar a quienes intervengan como secretarios o secretarías de las Juntas Electorales de los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de sus funciones.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Desarrollar una amplia visión de los procesos electorales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Convocatoria y otras funciones de la secretaría de la Junta Electoral. - Relaciones con otros órganos. - Dirección del personal dependiente de la Junta Electoral. - Juntas Electorales Provinciales y de Zona. - Análisis de los distintos procesos electorales. - Días y horas hábiles. Presentación de escritos, recursos, y su impulso y tramitación. - Escrutinio. - Delitos Electorales.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	15, 16, 17 y 18 de abril de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ15
TÍTULO ACTIVIDAD	EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.2. Orden penal.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	- Crear buenas prácticas en las Oficinas Judiciales de Atención e Información a las Víctimas de Delitos Sexuales. - Formar a los Letrados de la Administración de Justicia en igualdad desde una perspectiva interseccional y, en especial, en protección integral contra la violencia sexual.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Examinar el Estatuto de Protección Integral de la Víctima de Violencia Sexual. - Dotar al alumno de los conocimientos necesarios sobre las medidas de sensibilización, prevención, detección y sanción de las violencias sexuales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Eliminación de la distinción entre abuso y agresión sexual, la tipificación, como delito, de la sumisión química y otras modificaciones introducidas en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. - Primera comparecencia de la víctima en sede judicial. Derecho de la víctima a la asistencia integral especializada y accesible. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Ofrecimiento de acciones a la víctima y su derecho de reparación. - Revocación de la renuncia de la acción civil cuando los efectos del delito fueran más graves de lo previsto inicialmente. - Derecho de acceso a la justicia de las mujeres, niñas, niños y adolescentes afectados por formas múltiples e interrelacionadas de discriminación. - Protección de datos y limitaciones a la publicidad durante la tramitación del procedimiento.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).

HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	22, 23, 24 y 25 de abril de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ16
TÍTULO ACTIVIDAD	REGISTRO CIVIL. DICIREG
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	José Antonio Ruiz de la Hermosa.
META ACTIVIDAD	Desarrollar el conocimiento teórico y práctico para asumir las responsabilidades de Encargado del Registro Civil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Potenciar el conocimiento teórico de las modificaciones normativas en materia de Registro Civil. - Desarrollar habilidades como encargado del Registro Civil.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Modificaciones normativas en materia de Registro Civil - Nuevo modelo organizativo. - La función de encargado del Registro Civil.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	29 y 30 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ17
TÍTULO ACTIVIDAD	LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.5 Mayores y menores. 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 6. Competencias personales e interpersonales. 6.2 Comunicación y lenguaje accesible.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Potenciar la protección de menores frente a la violencia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Aplicar de forma teórica y práctica la normativa en materia de protección de la infancia y la adolescencia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- El papel del cuerpo de Letrados de la Administración en procesos judiciales en que intervengan niños y adolescentes. - Protección de datos. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	6 y 7 de mayo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ18
TÍTULO ACTIVIDAD	LEYES DE EFICIENCIA: PROCESAL, ORGANIZATIVA Y DIGITAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Pendiente de determinar.
META ACTIVIDAD	Profundizar en el conocimiento de las modificaciones normativas relativas a las leyes procesales, la nueva organización del sistema judicial y la incorporación de tecnologías en el procedimiento judicial.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Adquirir el conocimiento teórico y las habilidades prácticas para aplicar las reformas procesales en el nuevo marco organizativo de los tribunales de instancia y las herramientas tecnológicas de obligado uso.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Ley de Eficiencia Procesal. - Sistemas de ejecución. - Medios alternativos de solución de conflictos. - Ley de eficiencia digital. - Analítica legislativa y judicial. - Seguridad jurídica digital. - Tribunales de instancia. - Oficinas de justicia en el municipio.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Semipresencial (sesiones presenciales en Madrid).
HORAS LECTIVAS	20 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	Del 13 al 24 de mayo. Sesiones presenciales: 22 y 23 de mayo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ19
TÍTULO ACTIVIDAD	LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES
EJE ESTRATÉGICO	4. Mecanismos adecuados de resolución de conflictos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Promover y fomentar una cultura de diálogo y la aplicación efectiva de métodos de resolución de conflictos en el ámbito de los órganos judiciales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Fomentar la comprensión de la importancia de una cultura de diálogo y de la resolución de conflictos en el ámbito judicial, y su impacto en la justicia y la sociedad en general. - Identificar los diferentes MASC Medios Adecuados de Solución de Conflictos: mediación, conciliación, experto independiente, oferta vinculante, derecho colaborativo, justicia restaurativa. - Desarrollar el concepto de mediación, sus principios, sus ventajas, los ámbitos de mediación, el proceso de mediación, los distintos modelos de servicios de mediación en España, los identificadores para la derivación y el papel que pueden tener los diferentes cuerpos y profesionales. - Reconocer los diferentes métodos de resolución de conflictos. - Identificar situaciones apropiadas para la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos y comprender cómo integrar estos métodos en el proceso judicial. - Relacionar la Conciliación civil y laboral. La conciliación privada.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- De acuerdo con la meta y los objetivos de aprendizaje definidos.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	20 y 21 de mayo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ20
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: ÚLTIMAS REFORMAS
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Desarrollar una comprensión, profunda y actualizada, de la función del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en la jurisdicción contencioso-administrativa, teniendo en cuenta las últimas reformas legislativas y los cambios en el marco jurídico.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Analizar las últimas reformas y cambios legislativos en la jurisdicción contencioso-administrativa, identificando su impacto en la función del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. - Identificar los procedimientos específicos que rigen en la jurisdicción contencioso-administrativa. - Contrastar jurisprudencia reciente que afecte a la jurisdicción contencioso-administrativa. - Generar dinámicas colectivas que aumenten la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público. - Generar sinergias entre los distintos actores que intervienen desde distintas perspectivas en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Analizar las funciones del Letrado en las distintas fases del proceso en la jurisdicción contencioso-administrativa, abordando los siguientes aspectos: especialidades en la ejecución (dineraria definitiva, provisional, no dineraria e imposibilidad de ejecución), la mediación en la jurisdicción contencioso-administrativa, tipos de procedimientos y particularidades en su tramitación, análisis por el o la LAJ de los escritos y demandas, reclamación y envío de los expedientes administrativo, emplazamiento a personas interesadas. - Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y documentación de apoyo en general.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	20, 21, 22 y 23 de mayo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ21
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL: ÚLTIMAS REFORMAS
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Consolidar la formación jurídica necesaria en los procedimientos de la jurisdicción social, y elaborar conclusiones, guías de buenas prácticas y materiales relacionados, teniendo en cuenta las últimas reformas legislativas y cambios en el marco jurídico.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Analizar las reformas más recientes en la jurisdicción social y comprender su impacto en la función del Letrado de la Administración de Justicia. - Adquirir conocimientos sobre los procedimientos específicos que rigen en la jurisdicción social, incluyendo la tramitación de asuntos laborales y de seguridad social. - Contrastar jurisprudencia reciente que afecte a la jurisdicción social. - Generar dinámicas colectivas que aumenten la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público. - Generar sinergias entre los distintos actores que intervienen desde distintas perspectivas en el ámbito de la jurisdicción social.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Analizar las funciones del Letrado en las distintas fases del proceso en la jurisdicción social: la conciliación, la admisión a trámite de la demanda, la ejecución en el orden social y la ejecución provisional. - Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y documentación de apoyo en general.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	27, 28, 29 y 30 de mayo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ22
TÍTULO ACTIVIDAD	EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.4. Atención a la discapacidad. 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil. 2.2. Especializaciones. 2.2.6. Discapacidades. 6. Competencias personales e interpersonales. 6.2. Comunicación y lenguaje accesible.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Potenciar la atención a la discapacidad en la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Adquirir el conocimiento teórico y práctico de la normativa en materia de atención a las personas con discapacidad.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- El enfoque de la discapacidad basado en los Derechos Humanos. - Normativa internacional y europea. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. - El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad en la normativa vigente. - El papel del Letrado de la Administración en procesos en que intervengan personas con discapacidad. - Medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica. Adaptaciones y ajustes para facilitar la comprensión del expediente. - Protección de datos. Publicidad restringida de las medidas de apoyo a las personas con discapacidad. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	10 y 11 de junio.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ23
TÍTULO ACTIVIDAD	INMEDIACIÓN DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES (2ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital.
DIRECCIÓN	Leticia Carrillo.
META ACTIVIDAD	Proporcionar competencias digitales en materia de intermediación digital.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Aplicar de forma práctica las herramientas de intermediación digital. - Reconocer las garantías de estos medios.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Aplicaciones e instrumentos para la participación a distancia en actuaciones judiciales. - Servicios no presenciales.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ24
TÍTULO ACTIVIDAD	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 6. Competencias personales e interpersonales. 6.2. Comunicación y lenguaje accesible. 7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3. Atención a la ciudadanía.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Potenciar la experiencia de acceso a la justicia de usuarios, con especial atención a colectivos y personas vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Desarrollar el conocimiento, claro y actualizado, de los derechos de la ciudadanía ante la Administración de Justicia y de las distintas vertientes e implicaciones que estos derechos conllevan. - Fomentar la implantación de buenas prácticas de atención a la ciudadanía en las Oficinas Judiciales a través de la labor de dirección atribuida al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. - Obtener y potenciar las habilidades personales e interpersonales en el ámbito profesional del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Derecho de acceso a la justicia. - Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Uso de las lenguas cooficiales en la Administración de Justicia. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Gestión de quejas y reclamaciones. - Atención a colectivos en riesgo de vulnerabilidad: • Adaptaciones en los procesos en los que intervengan personas con discapacidad para garantizar su participación en condiciones de igualdad. • Lenguaje accesible: claridad del lenguaje jurídico y normalización lingüística en la Administración de Justicia. • Acciones de facilitación de la comunicación y la comprensión. Resoluciones del Letrado en lectura fácil. • Elementos de facilitación no verbales. • Víctima de trata de seres humanos: comparecencia en sede judicial e información de sus derechos. Toma de declaración. Grabación y preconstitución de la prueba.

	Protección de la víctima en sede judicial y como testigo protegido. • Víctima menor de edad. Derecho a ser oído y escuchado. Derecho a la atención integral. • Personas mayores en la Administración de Justicia.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	7 y 8 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ25
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	- Ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar los procedimientos de ejecución civil. - Desarrollar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Impulsar los procedimientos para el buen fin de la ejecución. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, adoptando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Ejecución en materia de desahucio. - Ejecución y división de cosa común. - Ejecución no dineraria. Especial análisis de las ejecuciones de hacer. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Sucesión por causa de muerte. - Especialidades en los procedimientos de familia. - Novedades jurisprudenciales.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	7, 8, 9 y 10 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ26
TÍTULO ACTIVIDAD	LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales. 6.3. Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Desarrollo de las capacidades y competencias necesarias para sus participantes ejerzan las funciones de gestión y dirección de equipos de la manera más eficaz y orientada al servicio a la ciudadanía.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Dirigir y gestionar equipos, con atención especial a la gestión del cambio. - Desarrollo del Liderazgo. - Establecer una comunicación efectiva. - Gestionar de forma efectiva las emociones y el estrés.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	14 y 15 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ27
TÍTULO ACTIVIDAD	ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ)
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital.
DIRECCIÓN	Leticia Carrillo Rodríguez.
META ACTIVIDAD	Definir competencias digitales en materia de uso de los registros administrativos de apoyo a la actividad judicial.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Desarrollo práctico de los diferentes registros existentes y del aplicativo SIRAJ.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Aplicaciones e instrumentos integrados en SIRAJ. - Comunicaciones desde el registro central.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	14, 15, 16 y 17 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ28
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.2. Especializaciones. 2.2.1. Violencia de género. 7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3. Atención a la ciudadanía.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	- Consolidar la formación jurídica necesaria en los procedimientos de violencia contra la mujer. - Identificar los distintos tipos de violencia contra la mujer. - Incorporar la perspectiva de la víctima en estos procedimientos. - Potenciar la respuesta que se ofrece desde los Juzgados en procedimientos de violencia contra la mujer.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Desarrollar una visión clara y global de los procedimientos de violencia sobre la mujer e identificar sus fases. - Controlar las medidas y penas anotadas en SIRAJ, así como obtener una visión global sobre la colocación y control de dispositivos electrónicos. - Identificar las necesidades en estos procedimientos sobre el especial tratamiento de datos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- La víctima en los delitos de violencia sobre la mujer. Especial estudio de la atención a las víctimas. - Especialidades en la tramitación. - Análisis sobre la colocación de dispositivos electrónicos. - Especial tratamiento de datos. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Registro Central de Medidas Cautelares, Requisitorias y Sentencias No Firmes. - Distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer: violencia vicaria, violencia de segundo grado y violencia económica. - Relación con administraciones distintas de la de Justicia para ofrecer una respuesta integral. Buenas prácticas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.

MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	21 y 22 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ29
TÍTULO ACTIVIDAD	LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. 1.2. Vulnerabilidad socioeconómica. 1.4. Atención a la discapacidad. 1.5. Mayores y menores. 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1. Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	- Ampliar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar la ejecución de los procedimientos de familia. - Impulsar la detección y el abordaje de situaciones de vulnerabilidad no apreciadas anteriormente, y la adecuada cobertura de todas las garantías procesales de las partes.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Impulsar los procedimientos de familia en fase ejecutiva. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, tomando las medidas procesales para anticipar su solución. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Detectar y abordar situaciones de vulnerabilidad no apreciadas en la fase declarativa. - Cumplir adecuadamente con las garantías procesales, con especial atención al interés de menores y personas con discapacidad.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	21, 22, 23 y 24 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ30
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género.
DIRECCIÓN	María José Costa Lamenca.
META ACTIVIDAD	Profundizar en la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de género en la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Presentar y desarrollar el alcance del principio de igualdad en la Administración de Justicia. - Prevenir, detectar y tratar indicios de violencia contra la mujer.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres. LO 3/2007, de 22 de marzo. - Plan de igualdad en la Administración de Justicia. - Perspectiva de género en la Administración de Justicia. - Lenguaje inclusivo. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Tratamiento de las víctimas de violencia de género y de otras violencias contra las mujeres en la Administración de Justicia. - Violencias ocultas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	28 y 29 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ31
TÍTULO ACTIVIDAD	TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1. Orden civil. 2.1.2. Orden penal.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	- Ampliar y afianzar conocimientos en materia de tasación de costas. - Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Identificar problemas y soluciones derivados de la práctica de tasaciones de costas y de la impugnación. - Controlar y garantizar la protección equilibrada de los derechos de las partes en la tasación de costas. - Impulsar la tasación de costas. - Convenir buenas prácticas en la práctica de las tasaciones de costas.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Inicio del incidente. - Intervención garantista del Letrado de la Administración de Justicia en la tasación de costas. - Impulso de la tasación de costas. - Impugnación de la tasación de costas. - Elaboración colaborativa de conclusiones y/o documento de buenas prácticas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	28, 29, 30 y 31 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ32
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL: DIFERENCIAS ENTRE EL ÁMBITO UE Y LA COOPERACIÓN CON TERCEROS ESTADOS. ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMISIONES ROGATORIAS Y A LAS EXTRADICIONES
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional (Ministerio de Justicia).
META ACTIVIDAD	- Profundizar en la formación en materia de cooperación jurídica internacional, especialmente en el ámbito de la cooperación con terceros estados. - Distinguir las diferencias en materia de cooperación jurídica internacional entre la cooperación dentro de la UE y la cooperación con terceros estados. - Mejorar la aplicación práctica de los instrumentos de cooperación jurídica internacional. - Mejorar la coordinación con la autoridad central española en lo que se refiere a la tramitación de comisiones rogatorias y expedientes de extradición.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Obtener una visión general de los instrumentos jurídicos y los procedimientos aplicables en materia de cooperación judicial internacional. - Clarificar las diferencias existentes entre la cooperación en el ámbito UE y la cooperación con terceros estados. - Reforzar la adecuada coordinación con la autoridad central española en materia de cooperación con terceros estados. - Redactar adecuadamente las comisiones rogatorias dirigidas a terceros estados. - Aplicar correctamente los instrumentos de reconocimiento mutuo para la cooperación en el ámbito UE. - Formular adecuadamente las solicitudes de extradición.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Ponencias orales en las diferentes materias. - Información práctica en cada uno de los objetivos.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	4 y 5 de noviembre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ33
TÍTULO ACTIVIDAD	EJECUTORIAS PENALES (2ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.2. Orden penal.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Dotar de conocimientos prácticos actualizados que permitan impulsar los procedimientos de ejecución penal, con el objetivo de impulsar su tramitación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Impulsar los procedimientos de ejecución en sus pronunciamientos civiles y penales. - Identificar los problemas y soluciones derivados de las liquidaciones de condena. - Relaciones entre los Juzgados de Instrucción y los órganos de enjuiciamiento para el buen fin de la ejecución penal.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Especialidades en la tramitación. Piezas separadas. - Ejecución de la responsabilidad civil. - Ejecución de responsabilidad penal. - Liquidación de condena. - Registro de Penados. - La ejecución penal en macrocausas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	4, 5, 6 y 7 de noviembre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ34
TÍTULO ACTIVIDAD	FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN - 2024)
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales. 6.3. Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Proporcionar a los cuadros directivos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia habilidades que les permitan ejercer sus funciones directivas de la manera más eficaz y orientada al servicio al ciudadano.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Desarrollar habilidades de liderazgo en el trabajo en equipo. - Identificar las herramientas estratégicas de comunicación, control, calidad y cambios organizativos. - Gestionar un equipo de trabajo y extraer lo máximo de cada uno de sus integrantes. - Dotar al alumnado de las competencias necesarias a fin de liderar la adaptación de la Administración de Justicia a los nuevos contextos y necesidades.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Liderazgo en la Administración de Justicia. - Dirección de proyectos y gestión de equipos. - Análisis de la información y toma de decisiones orientadas al servicio público. - Gestión de personal. - Técnicas de comunicación efectiva. - Funciones inspectoras y disciplinarias. - Elaboración de protocolos de actuación, instrucciones o circulares. - Función supervisora. - Técnicas de gestión emocional.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Semipresencial (sesiones presenciales en Madrid).
HORAS LECTIVAS	20 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	Del 4 al 15 de noviembre. Sesiones presenciales: 11 y 12 de noviembre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ35
TÍTULO ACTIVIDAD	RECURSOS DE CASACIÓN. ÚLTIMA REFORMAS
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales.
DIRECCIÓN	LAJs Gabinete Técnico del TS.
META ACTIVIDAD	Analizar las reformas más recientes en el ámbito de los recursos de casación en todos los órdenes jurisdiccionales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Reconocer las últimas reformas y actualizaciones normativas que afectan al recurso de casación. - Proporcionar una comprensión detallada de qué son los recursos de casación, cómo funcionan y cuál es su papel en el sistema legal. - Identificar las competencias del cuerpo LAJ en los recursos de casación tras las últimas reformas.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Competencia del LAJ en la tramitación del recurso de casación. - Valoración por el LAJ del interés casacional. - Reforma del recurso de casación en todos los órdenes jurisdiccionales. Análisis del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	11, 12, 13 y 14 de noviembre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ36
TÍTULO ACTIVIDAD	MENORES Y SU ACCESO A LA JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.2. Especializaciones. 2.2.2. Menores.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Relacionar la normativa que permite que se respeten y protejan los derechos fundamentales de los menores en todos los procesos legales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Desarrollar el aprendizaje de la normativa que protege y promueve los derechos de los menores en el sistema de Justicia. - Identificar y aplicar las herramientas y procedimientos jurídicos adaptados a la protección y representación de los derechos de los menores en situaciones judiciales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Principios generales de la justicia dirigida a menores. - Víctimas menores de edad. En especial víctimas de violencia sexual. - Participación de menores en actividades delictivas: delincuencia juvenil y utilización de menores en la actividad delictiva. - El menor en los procedimientos de familia
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	18 y 19 de noviembre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ37
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Desarrollar un entendimiento detallado y práctico de los procedimientos de jurisdicción voluntaria.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Obtener una amplia visión de los conceptos fundamentales de los procedimientos de jurisdicción voluntaria, incluyendo sus propósitos, alcances y limitaciones dentro del sistema legal. - Adquirir un conocimiento detallado de los distintos tipos de procedimientos de jurisdicción voluntaria. - Reconocer y diferenciar las distintas etapas y procesos involucrados en cada tipo de procedimiento de jurisdicción voluntaria, desde la solicitud inicial hasta la resolución final. - Identificar los cambios y actualizaciones legislativas en materia de jurisdicción voluntaria.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	18, 19, 20, 21 de noviembre de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ38
TÍTULO ACTIVIDAD	SEMINARIO ESPECIALIZADO EN INSTRUMENTOS RECONOCIMIENTO MUTUO, EUROJUST Y OTROS MECANISMOS DE COOPERACION
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	Delegación de España en Eurojust.
META ACTIVIDAD	Determinar los casos que requieren de instrumentos de reconocimiento mutuo, Eurojust y otros mecanismos de cooperación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Proporcionar a los participantes un conocimiento profundo y actualizado sobre los instrumentos y mecanismos de cooperación internacional, con un enfoque especial en el reconocimiento mutuo y las actividades de Eurojust. - Relacionar habilidades y conocimientos necesarios para aplicar los instrumentos claves de manera efectiva en el refuerzo de la cooperación internacional. - Desarrollar y aprender acerca de la coordinación de las investigaciones y las actuaciones judiciales que cubren el territorio de más de un Estado miembro. - Emplear OEI, OEDEs, certificados y demás instrumentos de reconocimiento mutuo en la práctica procesal diaria.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- El rol de EUROJUST: posibilidades de asistencia. - La Orden europea de investigación en la práctica. - El Reglamento de embargos y decomisos en la práctica. - La OEDEs en la práctica: la Jurisprudencia del TJUE. - Otros instrumentos de reconocimiento mutuo. Equipos conjuntos de investigación. - Redes de asistencia. Sistema Nacional de Coordinación. Otros actores.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No.
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10.
N.º DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	Primer semestre. Pendiente de determinar.

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS DE SECRETARIOS DE GOBIERNO
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 6. Competencias personales e interpersonales. 6.3. Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Ministerio de Justicia.
MODALIDAD	Presencial (lugar pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	25.
FECHAS Y HORARIOS	Por determinar.

TÍTULO ACTIVIDAD	ESTANCIA DE MIEMBROS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales. 6.3. Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Ministerio de Justicia.
MODALIDAD	Presencial (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	20
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar.

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS DE SECRETARIOS COORDINADORES
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales.
DIRECCIÓN	Ministerio de Justicia.
MODALIDAD	Presencial (lugar pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	70.
FECHAS Y HORARIOS	Por determinar.

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS DE LA RED ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (RECILAJ)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 6. Competencias personales e interpersonales. 6.3. Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Ministerio de Justicia.
MODALIDAD	Presencial (lugar pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	12 horas.
N.º DE PLAZAS	70.
FECHAS Y HORARIOS	Por determinar.

7. ANEXO I: EJES Y SUBEJES FORMATIVOS

Eje 1.	Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.	1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género	
		1.2 Vulnerabilidad socioeconómica	
		1.3 Atención a la diversidad	
		1.4 Atención a la discapacidad	
		1.5 Mayores y menores	
Eje 2.	Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada	2.1 Órdenes jurisdiccionales	2.1.1 Orden civil ¹
			2.1.2 Orden penal
			2.1.3 Orden social
			2.1.4 Orden contencioso-administrativo
		2.2 Especializaciones	2.2.1 Violencia de género
			2.2.2 Menores
			2.2.3 Vigilancia penitenciaria
			2.2.4 Familia
			2.2.5 Mercantil
			2.2.6 Discapacidades
		2.3 Ámbitos de trabajo	2.3.1 Registro Civil
			2.3.2 Procedimiento electoral
			2.3.3 Oficina Judicial

¹ Se incluye la formación en derecho civil, foral o especial de aquellas Comunidades Autónomas que lo posean.

Eje 3.	Transformación digital	3.1 Competencias digitales	3.1.1 Competencias digitales
			3.1.2 Protección de datos y huella digital
			3.1.3 Bases de datos
		3.2 Administración de Justicia digital	3.2.1 Plataformas, aplicaciones y registros
Eje 4.	Mecanismos adecuados de resolución de conflictos	4.1 Conciliación	
		4.2 Mediación	
		4.3 Justicia restaurativa	
		4.4 ODS y técnicas de negociación	
Eje 5.	Cooperación Jurídica Internacional		
Eje 6.	Competencias personales e interpersonales	6.1 Competencias lingüísticas	6.1.1 Lenguas cooficiales
			6.1.2 Idiomas extranjeros
			6.1.3 Lengua de signos
		6.2 Comunicación y lenguaje accesible	6.2.1 Comunicación oral
			6.2.2 Comunicación escrita
		6.3 Liderazgo y dirección de equipos	
Eje 7	Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.	6.4 Gestión del cambio	
		7.1 Régimen orgánico	7.1.1 LOPJ y ROCSJ
			7.1.2 El Ministerio de Justicia
			7.1.3 Relación de la Administración de Justicia con las Administraciones Autonómicas y Locales
		7.2 Deontología en la Administración de Justicia	
		7.3 Atención a la ciudadanía	7.3.1 Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

